

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DEL OBRERO

ORDEN NACIONAL

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO LEGAL: Bartolome Mitre

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 31/05/2013

CÓDIGO 71

CUIT Nº: 30714465941

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 2

INICIADO EL: 01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD 36d0890c95

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	80.551,71	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		80.551,71	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		80.551,71	0,00

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	80.551,71	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	80.551,71	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	80.551,71	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	128.015,71	0,00
TOTAL RECURSOS		128.015,71	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	26.000,00	0,00
GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS	(Anexo N°II)	20.000,00	0,00
TOTAL GASTOS		46.000,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°IV)	-1.464,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		80.551,71	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		80.551,71	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DEL OBRERO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	80.551,71			80.551,71	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	80.551,71	0,00	0,00	80.551,71	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 16/03/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Cta. Banco	80.551,71	
Total de efectivo al cierre	80.551,71	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	80.551,71	0,00
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
De Min. Interior	128.015,71	
Total	128.015,71	0,00
Aplicaciones		
A Proveedores	46.000,00	
Gtos. Banco	1.464,00	
Total	47.464,00	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	80.551,71	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DEL OBRERO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	128.015,71	128.015,71	0,00
Totales del período actual	128.015,71	128.015,71	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 16/03/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DEL OBRERO

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Impresiones para Capacitación e Investigación	26.000,00		26.000,00	0,00
Gastos de Imprenta		20.000,00	20.000,00	0,00
Totales del período actual	26.000,00	20.000,00	46.000,00	0,00
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

RECURSOS Y GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Ingresos por venta de publicaciones partidarias		
TOTAL	0,00	0,00
Gastos de producción de publicaciones partidarias		
Gastos de Imprenta	20.000,00	0,00
TOTAL	20.000,00	0,00

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.04.00	BANCOS	80.551,71	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	80.551,71	0,00
	Nación Argentina Cuenta :000400351/05	80.551,71	
TOTAL		80.551,71	0,00

INFORME DEL AUDITOR

Señores Partido del Obrero Orden Nacional
Cuit n° 30-71446594-1
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2162 - CABA

Informe Sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos del Partido del Obrero Orden Nacional, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la resolución técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas Normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los EECC, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a partir de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Partido del Obrero Orden Nacional, al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros legales de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2014 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la resolución N°420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2015

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO DEL OBRERO

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Se acompaña resumen de Curso dictado en 2 clases Curso: Mov. Obrero y la Izquierda Clase 1: Caracterización de la etapa actual Clase 2: Trancisión del movimiento obrero: Del peronismo a la Izquierda

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
27/11/2014	Facultad de Ciencias Económicas - UBA	Clase 1
04/12/2014	Facultad de Ciencias Sociales - UBA	Clase 2
11/12/2014	Facultad de Ciencias Sociales - UBA	Clase 3

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
GABRIEL ESTEBAN SOLANO	Docente	Curso Movimiento Obrero y la Izquierda

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Curso
Temario desarrollado: Movimiento Obrero y la Izquierda

Objetivos:	<p>Clase 1: De la Revolución Cubana al Cordobazo. Un gran escenario histórico Revolución cubana / Ruptura del PC Chino con el Kremlin / Perón y Frondizi / Las grandes huelgas obreras de 1959 / Diferenciación de tendencias en la izquierda. La formación de PO / Partido y foquismo / Vigencia del marxismo-leninismo-trotskyismo / La crítica al peronismo y el reagrupamiento de la vanguardia / El "retorno" de Perón que no fue: 1964 / El ascenso de Onganía y el despertar del clasismo / La CGT de los argentinos / Cordobazo</p> <p>Clase 2: Del Cordobazo al GAN Cambio de frente / Lucha obrera frente a la dictadura: desvíos de la burocracia y desarrollo del clasismo / La unidad de las 62 y la CGT. El programa de Tosco / La ejecución de Aramburu y el primer relevo / La izquierda ante el post Cordobazo / La Hora del Pueblo / El Viborazo / Congreso del SITRAC-SITRAM</p> <p>Clase 3: Del gobierno de Cámpora al golpe de marzo de 1976 El lugar histórico del peronismo / Los 45 días de Cámpora / La última presi</p>
------------	---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	ANAHI AYELEN	NAVARRETTI	39185086	09/07/1995
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	YANET MELISA	CAPALBO	37140660	08/11/1992
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	ROSANA	ITALIANO	13410427	01/09/1957
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	JUAN GABRIEL	MORAN	30602371	05/11/1983
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	LUCIANA CELESTE	DENTATI	30595127	11/11/1983
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	HUGO SERGIO	VILLAMIL	4394475	15/07/1942
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MICAELA	DRAMISINO	33498086	23/12/1987
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	SEBASTIAN	BORTOLOTTI	35202476	01/04/1990
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	GUIDO	VIDAL	35122350	16/02/1990
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MARISOL	RODRIGUEZ SANCHEZ	36905280	15/08/1992
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MARIA FERNANDA	RIQUEL	34145870	14/10/1988
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MAURO IGNACIO	MARQUEZ	31963970	09/12/1985
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MARIA PAZ	MANRIQUE	31877890	29/09/1985
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	FEDERICO	PEREZ RUIZ	36873888	18/06/1992
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	LUNA MORA	PALMADA	35067617	30/11/1989
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	AGUSTINA	LARSEN	36754917	11/01/1992

Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MAIA	GRINSPUN	37247553	14/12/1992
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	DENISE	TORRES GARCIA	36401578	31/08/1991
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	LUCIANO ORLANDO	ARIENTI	34858768	23/03/1990
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	NELSON DANIEL	MARINELLI	11613789	03/07/1942
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	ANABELLA	FERNANDEZ	27711312	12/10/1979
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	HERNAN FEDERICO	SCOROFITZ	24170154	11/09/1974
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MARTIN EDUARDO	BLAS LAURO	36403801	28/10/1991
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MARTIN EZEQUIEL	JAIS	36806172	14/04/1992
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MARIA LAURA	INDA	21764430	14/09/1970
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	JAQUELINE	CARMASSI	36729663	21/04/1992
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MIGUEL OSCAR	EIBUSZYC	29865674	13/10/1982
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	DAMIAN ARIEL	FURMAN	35067515	07/12/1989
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	JULIAN ISMAEL	ASINER	34496955	16/04/1989
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	GABRIEL FEDERICO	LUBO	29850201	13/03/1983
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	SANTIAGO	VASCONCELOS	31727634	05/07/1985
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MILTON ALEJANDRO	SILVA	36359428	14/08/1991
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	MARTIN MARCELO	VIÑUELA	35362256	27/12/1990
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	GUSTAVO	CALA	33227350	03/07/1987
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	CECILIA LAURA MARINA	BARI	21386416	27/05/1970
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	DARIO SERGIO	MONTOYO	14916924	25/02/1962
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	PATRICIO PABLO	FINOLI	30746596	03/02/1984
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	EMILIANO RICARDO	MONGE	28169445	11/05/1980
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	JUAN AGUSTIN	LAYNA	29433741	01/03/1982
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	AGUSTIN	NIETO	35111361	26/01/1990

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	26.000,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Curso Movimiento Obrero y la Izquierda	Materiales Curso	26.000,00
	Total de gastos de la Actividad	26.000,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
F.P.P. 2014 Cuota 1	09/12/2014	24.090,70
F.P.P. 2014 Cuota 2	09/12/2014	24.090,69
F.P.P. 2014 Cuota 3	19/12/2014	24.090,70
F.P.P. 2014 Reajuste	22/12/2014	55.743,62
Total percibido en el ejercicio (1)		128.015,71

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	25.603,14
30% destinado a menores de 30 años	7.680,94

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	25.603,14
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	25.603,14

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

El partido no retribuye las tareas docentes, ejercidas en su totalidad por compañeros dirigentes y/o simpatizantes del partido, especializados en los temas dictados, tarea que ejercen con carácter voluntario y/o solidario.

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.